

Expediente: 2048/22
Carátula: SANDOBAL CLAUDIA SOLEDAD C/ SPECTRO COMMUNICATIONS Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANDOBAL, CLAUDIA SOLEDAD-ACTOR
27264543083 - CERTEZA S.A., -DEMANDADO
23330508914 - LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
900000000000 - SPECTRO COMMUNICATIONS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - MONTEROS SANDOBAL, RODRIGO NICOLAS-N/N/A
900000000000 - MONTEROS SANDOBAL, LUCIA SOFIA-N/N/A
30716271648408 - DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES DE LA IIIA. NOM., -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES
20338159723 - XAMENA, SANTIAGO LUIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2048/22



H105035511139

JUICIO: SANDOBAL CLAUDIA SOLEDAD C/ SPECTRO COMMUNICATIONS Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL).EXPTE. N°2048/22. JUZGADO DEL TRABAJO VIII NOM

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo la presentación de la letrada Solana Tejerizo:

Se tiene presente la movilidad acompañada; en su mérito, corresponde NOTIFICAR la resolutive del 12/12/2024 en el domicilio real de los demandados. LIBRAR CEDULA.2048/22 BGE Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.